



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA

Asunto: Convocatoria a sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado de Tlaxcala

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE
TLAXCALA
P R E S E N T E.**

Sea este medio para enviarles un afectuoso saludo, y al mismo tiempo, con la finalidad de dar continuidad de manera coordinada con el trabajo institucional de este Tribunal, con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, se les convoca a la:

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Que tendrá verificativo a las **13:00** horas del día **martes 11 de febrero del año dos mil veinticinco**, mediante plataforma virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Presentación, y en su caso discusión y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga con relación a la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 290538825000003.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia, les reitero todas mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 10 de febrero de 2025

**LICENCIADA MARÍA EUGENIA AMADOR VELOZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA**



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA

En uso de la voz la Lic. María Eugenia Amador Veloz, Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, da la bienvenida a la **sesión ordinaria** para la que fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia

Con fundamento en los numerales 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, siendo las trece horas del día once de febrero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se da inicio a la presente sesión.

La presidenta del Comité solicitó al Secretario proceder al pase de lista:

Lic. María Eugenia Amador Veloz	PRESENTE
Lic. Juan Antonio Molina García	PRESENTE
C.P. Audiel Sanluis Rivera	PRESENTE

Dando cuenta con la asistencia de tres de un total de tres integrantes del Comité de Transparencia.

Acto seguido, con el informe de la votación, la Presidenta declaró la existencia de **Quórum legal** para que se llevara a cabo la sesión, declarando instalada la misma.

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta del Comité sometió a consideración para su aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el orden del día siendo el siguiente:

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la SOLICITUD DE PRÓRROGA para dar contestación a la solicitud de información de folio 290538825000003 que solicita la Unidad de Transparencia de este Tribunal.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

En este sentido, a efecto de llevar a cabo la aprobación del orden del día, la Presidenta solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia, manifestaran su voto a favor o en contra, levantando la mano.

Contando con tres votos a favor y cero en contra de los integrantes del Comité, por lo que con la votación emitida declaró aprobado el orden del día.

ACUERDO CT-ORD-01-04-08-2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA

En cuanto al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **solicitud de prórroga** correspondiente a la solicitud de información de folio 290538825000003 recibida por la Unidad de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala el día veintidós de enero de dos mil veinticinco.

En este sentido, a efecto de llevar a cabo la aprobación de la solicitud de prórroga y después de una revisión a los motivos expuestos a este Comité, por la unidad de transparencia, con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia, manifestaran su voto a favor o en contra, levantando la mano.

Contando con tres votos a favor y cero en contra de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que con la votación emitida declaró aprobada por unanimidad la solicitud de prórroga solicitada para dar contestación a la solicitud de información de folio 290538825000003 insertando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-ORD-02-04-08-2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD PRÓRROGA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE FOLIO 290538825000003 RECIBIDA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Por lo que hace al **quinto punto** del orden del día, referente a asuntos generales, la Presidenta del Comité preguntó a los integrantes de éste, si tenían algún tema que tratar, por lo que solicitó al Secretario que tomara vista de las intervenciones, informando que los integrantes manifiestan no tener ningún asunto que tratar.

Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con quince minutos del martes once de febrero del año dos mil veinticinco, la Lic. María Eugenia Amador Veloz, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a la clausura de la sesión y solicitó al Secretario, elaborar el acta correspondiente. Firman al calce y al margen quienes intervinieron en ella.


LIC. MARÍA EUGENIA AMADOR VELOZ.

PRESIDENTA


LIC. JUAN ANTONIO MOLINA GARCÍA

SECRETARIO


C.P. AUDIEL SANLUIS RIVERA

VOCAL